

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 22  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 04 DE AGOSTO DE 2014

En Curacaví, a 04 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asisten los señores Directores de Departamentos: Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas; Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla; Miguel Ángel Chaparro Saldías, Director de Desarrollo Comunitario y Angelo Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de julio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2014.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2014.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

**Sra. Patricia Pérez Moreno, por patente para venta de empanadas y cerveza artesanal de la zona.**

SEÑOR ROBERTO PEREZ: Expone que viven durante bastante tiempo en Curacaví y siempre se dice que Curacaví debiera ser una ciudad turística, que en la realidad no se ha visto, no se ve en el sentido que no existe una intención de las autoridades de un apoyo para esto, básicamente apunta al problema que tiene su hermana que está vendiendo productos artesanales que se producen en la zona y gracias a Impuestos Internos o el SESMA, cada uno de ellos les esta pidiendo requisitos como que si esto fuera Providencia u otra comuna, por ejemplo ella vende pan amasado y quieren que tenga una patente de amasandería o panadería, está vendiendo cervezas que son de la zona para llevar y quieren que tenga una patente de botillería. Esta cuestión se está convirtiendo en un absurdo, la comuna requiere vender productos típicos de la zona pero tendrá que ver alguna forma, alguna figura para poder solucionar ese problema. Esto mismo no podrían pedirlo en cualquier otra comuna, que no es turística.

Le da la impresión que esta comuna debería abordar el tema por ese lado porque de hecho en estos momentos no se está aprovechando la ubicación geográfica que tiene la comuna, que está entre Santiago y Valparaíso, no se está usando el pueblo. Es lo que están solicitando, que la municipalidad pueda abarcar de alguna manera con una patente en que englobe este tipo de servicios, porque si lo ven como particular no los están tomando en cuenta.

Curacaví en estos momentos está en una situación un poco mas privilegiada respecto al resto del país en el sentido que tiene poca cesantía, por no decir cero, pero si la situación económica se va al diablo van a tener una cesantía del porte de un buque, y esta es una forma de palear este tema, la parte turística probablemente con mejores remuneraciones de las que pueda tener llevando a la gente a trabajar a otros lados.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que don Roberto lo abordó la semana pasada porque quiere regularizar esta actividad que está desarrollando hoy día. Habitualmente lo han conversado acá que depende del fiscalizador que venga, en el caso de la autoridad sanitaria, que piden una cierta cantidad de cosas, después viene otro fiscalizador y cambia todo lo que invirtió la gente. Uno entiende que no están los recursos para cambiar cada cierto tiempo las cosas que está pidiendo la autoridad sanitaria. No sabe cómo funcionara el tema porque ellos hoy día no están produciendo, aparte del pan amasado que están produciendo pero la cerveza es toda envasada, no es un lugar para servirse en el local, no termina siendo botillería y ahí esta la duda que le planteó la semana pasada.

Le recomendó que lo lógico fuera que viniera al concejo para conversar el tema porque puede ser que esté afectando a otras personas, a otros productores que quieran también generar sus propios empleos para darle el cariz de zona turística y se ven con el problema de poder avanzar porque hay mucha burocracia. Entiende que hay que cumplir con la normativa legal pero también le gustaría que exista una cierta flexibilidad, sobretodo si son una zona turística que se definió hace mucho tiempo y que al final no ayuda mucho o es contraproducente porque al final la gente termina cansándose de las trabajas burocráticas.

CONCEJALA PONCE: Encuentra que es muy bonito lo que tienen ellos, quizás se debía haber planteado para tener mas facilidades como una empresa familiar y no como un negocio, no sabe si se podrá de esa forma.

SEÑOR ROBERTO PEREZ: Señala que cuando sacaron la patente se sacó una patente de artesanía porque estos son productos artesanales, pero Impuestos Internos dice que eso es una botillería, pero no es una botillería, están hablando de un producto que es la cerveza de Curacaví que es para que la gente la lleve.

Se están abriendo cerveceras en la zona y al final del cuento no sacan nada con estar llenos de cerveceras, que son chiquititas, no son grandes empresas, pero esas empresa también tienen que vender sus productos. La idea es que no solamente va a hacer el negocio de su hermana sino que la idea es que salgan muchos negocios, igual como se hizo en Olmué y en un montón de partes, porque si son varios negocios que están vendiendo lo mismo va a venir más gente. Estamos tan cerca de Santiago y se venden muchos productos artesanales, y si hay muchos negocios que sean bonitos va a venir mucha gente al pueblo y todos van a salir beneficiados.

CONCEJALA RECABARREN: Le llama la atención que los culpen a ellos de cosas que no están dentro de lo poco que pueden hacer. Ellos no son los que implementan las leyes sanitarias ni son Impuestos Internos.

No sabe en qué condición está nuestra comuna debido a la falta del plano regulador, si la comuna está estipulada como comuna turística para poder usar esa herramienta y poder exigir a Santiago donde está concentrado el poder, que se acepte la reglamentación que tendría esta comuna como comuna declarada turística.

SEÑOR ALCALDE: Coincide que como municipalidad han hecho un trabajo bien grande en el tema empleo, su familia también tiene empresas en la comuna, y también entre comillas reclaman que cada vez les cuesta más encontrar gente. Es la mejor noticia para él que le pueden dar. Al equipo de la OMIL les dice que ya han perdido 90 mil empleos, que estaba sacando las cuentas y obviamente a nivel nacional, es una situación preocupante. Les dice que tienen que sembrar para poder cosechar mañana y también hay que estar preparados.

Hay varias cosas en las que están trabajando, han tenido reuniones para trabajar mas en conjunto con la gente de los locales comerciales de la carretera, que son los que tienen mas visibilidad, que también uno tiene que ver lo que tiene mas a mano para poder fomentar, pero obviamente eso no excluye que se pueda trabajar otra área.

Respecto de la situación interna aquí hay cosas que alcanzan a lo que pueden hacer como municipalidad y otras que no, de hecho han conversado cinco o seis veces este tema, le han buscado el ajuste, específicamente para el tema de la patente de alcoholes han dado vuelta la ley y la ley de alcoholes tiene ciertas restricciones, ciertas normas respecto de lo que se puede o no se puede hacer, y qué tipo de patente corresponde al local de ustedes. Ahora no por ser comuna más o menos turística, con más o menos declaraciones no pueden saltarse la ley. En eso también quiere ser súper franco porque no quiere dar expectativas que no dependen de ellos, que al final hay que pedirle a los señores legisladores que ajusten esa ley para poder acoger casos como los de ustedes y no meterlos dentro de un saco general que es el que hoy día tienen que regirse.

Respecto del tema sanidad también han tenido muchos casos porque son famosos por tener diferencias de criterios, por desgracia es el sistema que tiene el Seremi de Salud de trabajar, es un problema para todos, también tienen el caso de una persona que le han hecho cambiar tres veces la campana para poder abrir una cocina, es un local súper tradicional en el sector rural que a funcionado toda la vida ahí. También sabe del restorán Los Hornitos, que tiene piso de tierra y les ha costado un mundo, y cada vez que va un inspector tienen que andar dando las explicaciones.

Lo que está a nuestro alcance y lo que han estado tratando de hacer todo este tiempo es buscarle algún tipo de ajuste. Lo que hicieron esa vez es que vieron este tema de artesanía un poco para buscar una alternativa dentro de lo que estaba a alcance, pero hay otras cosas que ya escapan.

**SEÑOR ROBERTO PEREZ:** Entiende que la patente atañe al municipio porque ustedes son los que reciben un ingreso por la patente.

**SEÑOR ALCALDE:** Aclara que no pueden otorgar patente sino tiene, por ejemplo en el caso de expendio de alimentos autorización sanitaria para ello.

**SEÑOR ROBERTO PEREZ:** Opina que ellos no pueden exigir la patente, ellos pueden exigir que exista el permiso que esté autorizado para que esté apto para hacer esto. Se supone que no pueden exigir una patente para cada cosa. Cree que se podría invitar a esta gente de la Seremi porque el tema es que son como cien personas y cada uno tiene una idea distinta.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que lo que se podría hacer es dirigirse por escrito a la Seremi de Salud y decirles el problema que tienen, en el fondo para que ordene para abajo, pero que vaya a llegar un documento que diga "a usted lo autorizamos bajo estas condiciones" es muy difícil que lo hagan porque no se quieren cazar con un criterio general.

Reitera que lo que está a nuestro alcance es que han estado buscando alternativas y si es que se les está complicando por otro lado buscaran alguna otra salida. Hay algunas cosas que son mucho más complicadas como por ejemplo el tema de alcoholes que ahí tienen que entregar la patente que la ley le permite, no tienen más margen que eso y para entregar patente comercial necesitan previamente la autorización sanitaria cuando hay expendio de alimentos.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que en segundo lugar se encuentra don Leonel Gatica Cardemil por tema del cementerio municipal y ordenanza municipal sobre tenencia responsable de mascotas.

**SEÑOR LEONEL GATICA:** Entrega documento preliminar relacionado con el cementerio municipal de Curacaví donde se detallan algunos objetivos. Uno de ellos es la puesta en valor del cerro Las Brujas, y lo otro es la construcción del muro de la Memoria Cívica que se propone para poder entregar un servicio adicional, del que ya también fue entregado en audiencia pública como idea a llevar a cabo en enero de este año. Esto lo distribuyó a los correos de los concejales, especialmente a la comisión de vivienda del concejo, a su presidenta señora María Recabarren y a los concejales que la componen.

En el punto 1.2 tiene que ver con un estudio de lo que también tiene que ver como una realidad que hay en otras partes, principalmente en Europa que existe una especie de turismo asociado al cementerio. Ese turismo asociado es porque hay enterrados personas notables, sobretodo escritores, también en Argentina se hace eso. Existe una costumbre de ir a visitar por ejemplo la tumba de Borges, Gardel, tiene que ver con las personas que le han entregado algún tipo de identidad a su comunidad. Aquí también está turismo, como una oferta turística que se vendió hasta el año 2009 en Santiago para empresas que realizaban turismo relacionado con lo misterioso en el cual se consideraba el Cementerio de Curacaví. No sabe si han tenido noticias al respecto o si para hacer ese tipo de turismo hace falta relacionarse en este caso con el municipio y solicitar algún permiso especial.

También se entregan algunos elementos para el gobierno actual, una relación de planos y copia de faxímiles de información que emanó de parte del Director de Finanzas, señor Garrido. El señor Garrido trató de ayudar pero no fue mucho lo que pudo hacer para poder ver la tasa de ocupabilidad que tiene el cementerio, puede ser que no se haya expresado bien respecto de lo que significa una tasa de ocupabilidad, pero no se entregó ese dato, se entregó simplemente el dato relacionado con la cantidad de nichos que estaban, la tasa de ocupabilidad tiene que ver con poder asignarle en la variable en el tiempo el uso que va a tener en este caso el cementerio.

También este concejo recibió una carta dirigida al alcalde de parte de don Ángel Norambuena que tiene relación con algunos aspectos relacionados con el cementerio, hace entrega del plano que entregó el Director de Obras, propuesto por un ciudadano que vive en Curacaví de cuales son las áreas que se pueden utilizar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí se están construyendo nichos en ese pedazo.

SEÑOR LEONEL GATICA: Respecto del tema pregunta de qué forma se puede sacar la información relacionada que tiene que ver con la cantidad de nichos que están otorgados a cinco años y su vigencia; la cantidad de nichos otorgados a 20 años y su vigencia. Es importante saber eso porque de esa forma, como no están otorgados a perpetuidad, van a poder saber la cantidad de nichos están o no están en vigencia. Es necesario saber cómo está la situación de la gestión municipal respecto del cementerio. Insiste que se pueda abordar la tasa de la ocupabilidad en el sentido de la cantidad total de nichos disponibles que hay, con los proyectos, con los dineros totales asignados para ello para saber cuánto es lo que hay.

También sería interesante que la Comisión de Cultura pudiera tener la información con respecto a los proyectos existentes al día de hoy, cuáles son los proyectos existentes al día de hoy o cuáles se van a hacer. Todo eso relacionado con poder colocar el valor, el significado cultural que tiene el cerro La Cruz.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta para qué se está pidiendo algo para la Comisión de Cultura cuando lo debiera pedir la Comisión de Cultura.

SEÑOR LEONEL GATICA: Responde que no lo está pidiendo para la Comisión de Cultura.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo acaba de decir.

SEÑOR LEONEL GATICA: Indica que es la Comisión de Vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo acaba de decir, está pidiendo unos antecedentes para que se le entregue a la Comisión de Cultura. Ahora si es que hay alguna información, como cualquier ciudadano puede hacer una audiencia pública, pedir los antecedentes quizás la vía no es el concejo puede pueden hacer la excepción, pero una comisión equis del concejo puede pedirla.

SEÑOR LEONEL GATICA: Respecto a los proyectos en ejecución que hay para que les permita ver de qué manera se puede trabajar para poder poner un valor al cerro Las Brujas y lo relacionado con el turismo en el cementerio, eso fue una situación puntual relacionada el año 2009, si tienen datos de empresas que estaban haciendo una visita porque es un cerro entre comillas embrujado, o si eso lo pueden hacer por iniciativa propia y van.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso el concejo tomó un acuerdo el año pasado de no autorizar el uso del cementerio para otra cosa que no sea cementerio.

SEÑOR LEONEL GATICA: Agrega que también hay un aspecto que tiene que ver con las visitas culturales a los cementerios si es que lo hubiera.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la línea es muy delgada porque efectivamente hace mucho tiempo se tomó un acuerdo respecto de esa empresa, después a propósito de una solicitud que les llegó de un canal de televisión que quería hacer un reportaje en el cementerio también se tomó un acuerdo prohibiendo que se hiciera.

SEÑOR LEONEL GATICA: Señala que el hecho que considere que debe ser la Comisión de Vivienda, es como persona, no le es posible obtener estos datos haciendo las gestiones personalmente con las diferentes instancias del municipio. Le causó mucha impresión que habiendo el alcalde estado de acuerdo, a la hora de sacar los datos de las mismas dependencias del municipio fuera ello sumamente tortuoso, lento, está hablando de casi siete meses para obtener unos datos que tienen que ver con la cantidad de nichos ocupados,

Respecto del punto dos, va prontamente entrará en vigencia la ley sobre tenencia responsable de animales, y la pregunta es si la municipalidad tiene una ordenanza de tenencia de mascotas vigentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no la tienen.

SEÑOR LEONEL GATICA: Pregunta cuánto gasta anualmente el municipio en sus caniles para los perros, y todo el gasto asociado totalmente, por una parte se estaría dando la situación que no tienen una ordenanza de tenencia de mascotas vigentes sin embargo por otro lado están haciendo un gasto anual que tiene que ver con los perros.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que una cosa es la ordenanza y otra cosa es el gasto que se hace en higiene, o sea, la ordenanza está más pensada para afuera y los programas internos que pueda tener la municipalidad son internos.

SEÑOR LEONEL GATICA: Agrega que como va a entrar en vigencia esta ley, pero hasta donde estuvo leyendo lo que entendió tiene que ver por ejemplo con que si un vecindario cualquiera exista un par de perros y cualquier vecino les da de comer obliga al vecino a hacerse responsable del perro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la ley no es tan así, eso fue una ordenanza que de hecho generó la municipalidad de Santiago, pero la ley de tenencia responsable estuvo como quince años parada en el congreso, salió ahora, y como le entrega atribuciones a las municipalidades la idea es que una vez que la ley esté plenamente operativa nosotros empezar a ver cómo hacer la bajada de esa ley a la comuna, porque no tiene sentido hacer una ordenanza ahora cuando en poco tiempo más van a tener nueva reglamentación y van a tener que ajustar las normas a esa nueva reglamentación.

Como municipalidad básicamente lo que tienen es el programa con la Universidad Iberoamericana de esterilización, tienen a través del mismo convenio un programa de radio de tenencia responsable todas las semanas, además tienen la mantención de los caniles que básicamente es la comida porque trabajan con voluntariado de la Sociedad Protectora de Animales, y en alguna ocasión en que también colaboraron con la asociación Protectora de Animales para campañas de adopción. Es el trabajo que hacen en materia de tenencia responsable, además acoger muchas veces a animales que dejan botados.

SEÑOR LEONEL GATICA: Señala que usted fija la postura y le parece respetable el esperar que la ley se promulgue y después hacer la ordenanza, pero un sinnúmero de municipios ya tienen la ordenanza a partir del año 2010 y también son ordenanzas que están en sintonía con la ley, pareciera que no es contraproducente el hecho de empezar a trabajar en aquello.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se ha anunciado que hay un programa a nivel regional de tenencia responsable, que han tenido los titulares, no les ha llegado mayor información respecto a esto, entonces la idea es que cuando hagan algo lo hagan con toda la información sobre la mesa.

Probablemente lo que está faltando es poder regular mas el tema de la tenencia de las personas, que los perros no los suelten y si los suelten se hagan responsables, temas de identificación. Hay varias cosas que tienen que trabajar pero para eso tienen que tener bien claro el panorama, sobretodo si es que van a estar dependiendo de recursos externos para estas ideas.

#### CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Entrega invitación para la actividad del Día del Niño que se realizará el miércoles 6 de agosto a las once de la mañana en el Centro Cultural Joaquín Blaya, actividad que están realizando con el Centro Cultural Brasil Chile – CBRACH INT Producciones, en la comuna.

2.- Informa que el sábado se realizará una actividad en la plaza desde las 10,30 hasta las 12,30 horas y después van a estar con un circo en la cancha de la Villa El Sol, como es tradición para celebrar el Día del Niño. Tiene entendido que las funciones son a las 12,30 – 15,30 y 18,30.

3.- Señala que trae en consulta el desfile del 18 de septiembre. Las alternativas para el desfile es hacerlo el día sábado 13 o el jueves 18 de septiembre.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Proponen que se haga el jueves 18 de septiembre.

4.- Presenta a los directores de departamentos que asumieron a partir del 1º de agosto, don Angelo Valladares, Director de Tránsito y quien anteriormente había trabajado en esta municipalidad, y don Miguel Ángel Chaparro, Director de DIDECO.

CONCEJAL ALVARADO: Da la bienvenida a los dos nuevos directores y espera que puedan trabajar en forma conjunta.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que súper necesario ir llenando esos puestos por la transcendencia que tiene DIDECO por los problemas sociales que existen en la comuna que en definitiva tienen que ser muy objetivos. Ponerse en los zapatos del otro sino no sirve. El Director de DIDECO va a tener la responsabilidad en conjunto con el alcalde de designar las diversas responsabilidades que van a asumir cada una de las Asistentes Sociales.

Con respecto al Director de Tránsito lo conoce porque ya estuvo acá y lo felicita, es súper necesario que este.

CONCEJALA ARAOS: Da la bienvenida a los dos directores y aprovecha de plantearle al director de Tránsito el problema que existe por los vehículos que se estacionan muy cerca de las esquinas, que dificultan la visibilidad, sobretodo en la calle Las Rosas con Avenida O'Higgins. Le recomienda que se demarquen en color amarillo porque la ley dice que menos de diez metros no se pueden estacionar los vehículos, sobretodo frente a la ferretería Mukarker.

5.- Informa que estuvieron haciendo arreglos de caminos porque terminan las obras a fines de mes. La semana pasada tuvieron un camión limpia calles que les prestó la Municipalidad de Casablanca para poder hacer una limpieza especialmente en los pasos de cebras.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta a cambio de qué les prestan el camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que firmaron un convenio, por ejemplo de repente se les presta el camión limpiafosas porque ellos no tienen y aquí no se usa todos los días, ellos tampoco usan el camión barre calles todos los días, así es que por ahí se van prestando los medios que tiene cada municipalidad. El año pasado cuanto hubo paro de los recolectores de la basura se fue a botar la basura a Casablanca.

6.- Informa e invita a una actividad que se efectuará a fines de agosto, son talleres callejeros donde se va a ir meter a plazas complicadas en las noches para poder trabajar con los vecinos y tomar esos espacios, invitar a todos tanto a los que están ahí perdiendo el tiempo como a las personas que están encerradas en sus casas porque tienen los espacios perdidos. Van a estar todos los miércoles trabajando en distintas plazas, plaza Germán Riesco, Javiera Carrera, en el parque Alberto Hurtado y en el Complejo de Pataguilla.

CONCEJALA PONCE: Le gustaría tener las fechas exactas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es el último miércoles del mes de agosto y es financiado 100% con recursos municipales.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si eso sirve para salvar a los cabros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que totalmente, muchas veces es porque no tienen nada más que hacer, sobretodo ahora que están viendo en esos sectores donde tienen balaceras y la gente está obligada a encerrarse, pero si todos salen a las plazas ahí la cosa cambia.

7.- Hace entrega del memorándum N° 73 de la Encargada de Control Municipal, que remite fotocopias de las rendiciones de cuentas de la cuota de subvención municipal entregada en el año 2013 a la Asociación Rural de Fútbol.

8.- Plantea tema que los tiene complicados en relación con la Gobernación. Independiente de cualquier posición política cree que hay ciertas cosas que se tienen que manejar de forma respetuosa y siguiendo los conductos regulares.

Les ha pasado ya en tres o cuatro ocasiones que han tenido descoordinaciones. Cree que cuando se repiten tanto ya dejan de ser descoordinaciones. A mediados de junio salió publicado una actividad que iba a haber con adultos mayores en la municipalidad sin que le avisaran de esta actividad, que además coincidía con uno de los partidos de Chile, obviamente nunca les avisaron cuando iba a hacer esta actividad y tampoco después les avisaron cuando la suspendieron. Después sí hubo una actividad en que se les prestó el salón municipal, no tiene ningún problema en la medida que sea beneficioso para la comuna, sin embargo no fue invitado el alcalde ni los concejales a esa actividad, de hecho les pidieron el salón y aquí no hay ningún tema de predisposición, igual se prestan las instalaciones municipales.

También hay algo que lo tiene bien molesto porque hubo una reunión de todos los encargados de vivienda de la provincia con el Director del SERVIU, pero a Curacaví no se le invitó, y ahora, se va a realizar un Gobierno en terreno este sábado, que también se enteraron por la prensa.

Uno puede tener la mejor disposición pero ya cuando se repiten tantas estas cosas cree que es otro el problema. Ha tenido mucha paciencia, la mejor de las comprensiones pero cuando son cosas que finalmente terminan afectando a la comuna, que no inviten al Encargado de Vivienda a esta reunión con el Director del SERVIU, y cuando al final se pasa a llevar las atribuciones de la municipalidad.

Esto lo tiene bien molesto y por eso que lo trae al concejo para que tengan una posición como municipalidad porque finalmente esto no es un tema del alcalde, es un tema que afecta a la municipalidad y afecta incluso a los vecinos porque finalmente los que salen perdiendo son los vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que el sábado asistió con algunos colegas al Club Español donde los invitó el Intendente y recoge sus palabras, que fue un discurso muy integrador, de mucha unión, dijo que estaba dispuesto a trabajar con todos, habló temas bastantes interesantes como para crecer como comuna. No obstante cree que a la Gobernadora le quedó el cargo muy grande, lo dice sinceramente. Él trabajó con muchos gobernadores y siempre se trabajó bien, pero parece que aquí la Gobernadora está haciendo gallitos políticos y eso no corresponde porque el bien común debe estar por sobre todas las cosas, los cargos se terminan y las instituciones se quedan.

Esta falta de respeto lo ha hecho en varias oportunidades la Gobernadora. Cree que debieran tener un planteamiento mas duro o sino tendrían que ir a protestar a La Moneda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para que esto no se mal interprete, aquí hay democracia, esto no es una cosa política de un gobierno de un lado o del otro, de hecho al Intendente lo encuentra que es una muy buena persona, ha tenido reuniones con varios funcionarios de gobierno de distintas instituciones y los ha recibido a todos por igual porque aquí la idea es trabajar. Así como estuvo la Directora de SENDA donde conversaron varias cosas, también estuvo en una reunión, y ahí sí que la Gobernadora los invitó, para un tema de salas cunas. La gente de Vialidad también ha estado acá, estuvo reunido con la Seremi de Bienes Nacionales, incluso la invitó para que viniera a hacer una charla, donde fueron dos concejales, pero no sabe qué problemas hay porque aquí han tenido siempre la disposición.

Este concejo también tiene un rol político y ve que como municipalidad los están pasando a llevar, finalmente estas descoordinaciones lo que afecta es el funcionamiento de dos instituciones que debieran funcionar coordinadamente y por eso que manifiesta que están complicados con esta situación.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo con su colega Guzmán. Cree que mas que una falta de coordinación lo ve de su punto de vista de mala intención porque cuando ve que la información no llega directamente a la oficina, con quienes realmente puedan salir beneficiados con cualquier cosa, con cualquier proyecto como el tema de vivienda en este caso, es sumamente triste que predomine el tema político, y pensando que política es el arte de gobernar, y cuando uno gobierna lo hace para todos.

Considera que aquí hay un acto casi de mala intención porque una vez se pueden olvidar pero cuando eso ya pasa a ser recurrente cree que deberían como concejo, y el alcalde, hacer valer sus opiniones frente a esto y manifestar la molestia a la Gobernación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está escuchando las opiniones, propone llevarlo directamente al Intendente porque al final es el jefe regional quien tiene una mirada distinta. De hecho cuando estuvo en la comuna y cuando han podido estar en alguna situación ha tenido muy buena disposición en general con todas las comunas. Obviamente cada uno tiene su posición política pero cree que sería bueno plantearlo a ese nivel.

CONCEJALA ARAOS: Informa que el sábado asistió al taller "la región que soñamos" con el intendente. Los concejales UDI que estuvieron fueron porque van a apoyarlo, van a trabajar juntos. Entonces si por un lado están haciendo la pega de unirse, de trabajar todos conjuntamente y el Intendente les está facilitando todas las formas de trabajo y los recursos que les ofreció para trabajar para la comuna logre los proyectos que tienen.

Lamenta mucho que en esto la Gobernadora no esté haciendo la pega como lo está haciendo el Intendente que los está él llamando a sumarse, a trabajar con él. Acá no se trata de un partido o de otro sino que trabajar en conjunto para que las cosas salgan adelante. Si los están pasando a llevar y no les llega la información desde la Gobernación entonces tienen que reclamar porque no pueden dejar que los pasen a llevar y no decir nada. Hay que ponerle fin, si la Gobernadora va a querer una confrontación o realmente no les va a tomar un parecer la verdad van a tener que reclamar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que trae al concejo este tema porque cada vez que ha pasado esto lo ha conversado con ella y sigue ocurriendo. Cree que una o dos veces puede ser pero cuando ya es tan repetitivo cree que es bueno ponerlo en conocimiento porque es una situación que ya escapa a lo que uno puede tratar de mantener las buenas relaciones.

En ese sentido con esfuerzo lo han hecho pero no han podido llegar a buen puerto con todas estas cosas, por eso que lo plantea no con un afán de andar acusando sino para que sea una cosa que institucionalmente están preocupados porque finalmente si esto se sigue repitiendo los que van a perder es la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que aquí no se trata si quiere o no quiere trabajar, ella tiene un cargo de responsabilidad política, y todos los que están aquí no es producto de la casualidad, están porque fueron elegidos en una votación democrática, por lo tanto ella tiene que adecuarse a los tiempos, la ve como recién instalándose como a varias autoridades intermedias del Gobierno, y la prueba viviente fue cuando llegó al concejo la Directora Provincial de Educación que andaba súper perdida.

Lo que dice la colega Araos es una gran verdad, si se unen y tal como lo dijo también el Intendente, si no se unen y anteponen la cosa partidaria no van a llegar a ningún buen término. Ellos están aquí para ir abriendo caminos no para ir poniendo piedras a este asunto.

Se compromete a llevar esta molestia, si quieren lo mandan por escrito, pero igual lo va a plantear en la próxima reunión que haya de la Nueva Mayoría, porque también le parece que es un tremendo error que se está cometiendo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de tenencia responsable de mascotas, la Gobernadora también le dijo que iba a hacer un lanzamiento de tenencia responsable de mascotas, y es muy extraño que haga un lanzamiento si como municipalidad no tienen idea de que se trata, y eso es otro ejemplo de lo que genera finalmente estas cosas, con todo lo que ha trabajado la municipalidad en temas de esterilizaciones, vienen recursos para esterilizar y resulta que no tienen idea que se iba a hacer un lanzamiento de la tenencia responsable de mascotas en la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que eso se llama inmadurez política. Ahora ¿cómo van a saber lo que dijo el Director del SERVIU sino estuvieron ahí?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que supieron de esta reunión porque del SERVIU les llamaron para preguntarles por qué no habían ido a la reunión en la Gobernación, que fue la única municipalidad que no fue. Habló con la Gobernadora y le pidió que le mandara la convocatoria, quedó de hacerlo pero todavía están esperando lo que supuestamente les envió para convocarlos. Esto mismo les ha pasado en otras ocasiones pero es un ejemplo más.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no está muy de acuerdo, no es partidario de andar acusando a nadie porque todos son grandecitos. Aquí se están haciendo imputaciones a una autoridad que no está presente, por lo tanto cree que lo mínimo que pueden hacer es escuchar a la otra parte. Ya les pasó una vez con el tema de los camiones aljibes donde en algún momento el alcalde dijo que la Gobernación por sí y ante sí había quitado un beneficio para esta comuna, finalmente empezaron a indagar y la cosa no era tan así, habían algunos temas administrativos que eran difíciles de sortear, por lo tanto imputar intencionalidad, como lo ha planteado la concejala Ponce de mala fe, cree que es bastante irresponsable.

Es de la idea de poder invitar a la Gobernadora a este concejo municipal y ponerse de acuerdo aquí porque son autoridades locales, ella representa a la Presidenta en la provincia por lo tanto tendrá que tener la disposición para venir a conversar con ellos a este concejo municipal, y en este espacio, en esta instancia tendrán que plantearle cuáles son los requerimientos para que puedan finalmente sacar algo en limpio. Si finalmente aquí hay descoordinación uno puede empezar a lucubrar, y va a plantear una tesis, por ejemplo todavía quedan funcionarios que son súper apegados al gobierno anterior en la Gobernación de Melipilla, por ejemplo en uno de los cargos importantes una persona que fue presidente distrital de la UDI, no sabe si todavía es, es el actual concejal de Melipilla, don Javier Ramírez, asesor jurídico, cuando la dignidad política indicaría que en un cargo de confianza del gobierno lo primero que debiera haber hecho es haber dado un paso al costado, y puede empezar a hacer imputaciones a esas personas, a lo mejor ahí son los que están generando descoordinación pero no corresponde. Lo que corresponde aquí es que si hay una autoridad que está fallando a juicio del alcalde, que a él no le consta porque tiene que escuchar a la otra parte, invitaría a la Gobernadora a conversar el tema, como adultos que son, antes de enviar acusaciones al Intendente que es su superior jerárquico.

Estas son las típicas situaciones que molestan en política, fue un tema que reclamaron con el concejal Alvarado cuando el año 2012, para las elecciones municipales, recuerda como el gobierno del entonces Presidente Piñera y básicamente el Subsecretario del Interior, vino a hacer entrega de una serie de proyectos del Fondo Social Presidente de la República y tampoco le habían ni siquiera consultado al alcalde, es lo mismo, o sea, cuando se baipasea a una autoridad, un poco el reclamo que está haciendo el alcalde, evidentemente que molesta, de un lado y de otro lado, aquí no hay solamente un lugar común donde a lo mejor las prácticas se están llevando mal.

Cree que lo que tienen que hacer es invitar a la autoridad, hacerle frente, decirle y que el concejal Guzmán le diga derechamente en su cara a “usted le quedó grande el poncho”, que la concejal Ponce le diga derechamente “señora Gobernadora usted está actuando de mala fe”. Esas cosas que se están expresando aquí sienten que no corresponde. Lo que corresponde como autoridades políticas, son personas políticas, son personas adultas, es que tienen que conversar.

No está de acuerdo en suscribir ningún documento ni acusaciones ni al Intendente ni a nadie mientras no se escuche a la otra parte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la teoría del empate aquí no sabe si es la más adecuada. Acá están hablando en que se invita a una actividad en el salón municipal, porque en el caso cuando vino el Subsecretario, que no es para andar dando explicaciones ni mucho menos, pero fue en un espacio particular que no tenía ninguna relación directa con la municipalidad, pero en este otro caso están hablando que se invitó a una actividad en el salón municipal sin avisarle al alcalde, que se está invitando a una actividad de Gobierno en terreno en una calle, que también es bien nacional de uso público, que es administrado por la municipalidad y está publicado, de hecho aquí está el director del medio que publica obviamente lo que le mandan, pero aquí hay dos publicaciones que se hicieron, incluso para la actividad de la Cuenta Pública de Carabineros habló con la Gobernadora para preguntarle cómo había publicado esta cuestión y ella dijo que no había publicado nada.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que le gustaría escucharla.

CONCEJAL ALVARADO: En relación al tema señala que le preocupa como autoridad, las visiones distintas de algunas temáticas que tienen que ver con la administración, de cómo se están llevando a cabo este tipo de situaciones, que ya ha ocurrido como lo decía el colega Galdames cuando se hizo una actividad pública donde este concejo apoya con M\$ 21.000.- a Bomberos y donde ahí se hizo una ceremonia, que le decía una persona que trabaja con bomberos que tiene un nexo político, organizó dicha actividad y a los concejales no se les avisó, donde se entregaron con platas del Gobierno Regional implementación para Bomberos y a nadie se le invitó y nadie hizo un reclamo formal porque no se les invitó a esa actividad.

Comparte con el concejal Galdames que es importante escuchar la otra versión de lo que está sucediendo. Cree que es necesario escucharla porque como autoridades no pueden estar imputando cosas de una persona que no puede defenderse. No va a defender ni decir cosas a favor ni en contra, cree que es importante escuchar a una autoridad política de la provincia, de la comuna, que pueda venir al concejo municipal. Cree que hay temas que hay que mejorar porque al final les va a servir a todos, independiente que hoy día el alcalde sea de derecha y que tengan concejales de la oposición y concejales que están a favor del gobierno.

El tema es que las cosas se puedan ir mejorando, puedan ir surgiendo buenos acuerdos políticos y que se pueda avanzar de mejor manera porque el otro día, y no es por empatar, pero es un tema que se está dando mucho en el último tiempo y que tiene que ver con una actividad que habían solicitado un lugar público para el 9 de agosto donde viene la Diputada Camila Vallejos, y a última hora salió una actividad del DAEM en que estaban ocupado el lugar y también el gimnasio Joaquín Blaya, que era la otra alternativa que tenían si es que llovía.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en un concejo se le hizo una consulta y les dijo que lo tenía que revisar. Después al concejo siguiente no le preguntaron nada y él supuso que a lo mejor se habría caído la actividad, no tenía idea, pero les dijo que tenía que consultar porque esta actividad venía organizándose desde hacía bastante tiempo. Después le llegaron las dos peticiones juntas, lo de la reforma tributaria y la reforma educacional, y obviamente pensó que esto se había pasado porque como no le consultaron de nuevo lo dio porque se había acabado, de hecho si le venían a consultar les tenía que decir eso, que tenía comprometido esos lugares.

Así como ustedes le pidieron la plaza y el gimnasio Joaquín Blaya por si llovía, también la actividad municipal tenía como plan b) el Joaquín Blaya, es la misma situación para ambos lados, de hecho es por eso que les prestó la Escuela Valle de Puangue para la reforma tributaria, porque esa escuela no tiene ningún problema y estaba disponible. No tiene ningún problema en facilitar los espacios en la medida que se puedan prestar, independiente si son temas que no esté de acuerdo o esté de acuerdo, los espacios se facilitan y en eso no va a andar diciendo para esta actividad sí y para esta otra no. De hecho ha sido muy cuidadoso en no usar ningún inmueble municipal cuando tienen que hacer alguna actividad, cuando se organizan charlas y buscan otros lugares. Quizás ustedes tengan otras opiniones y por eso piden los espacios públicos y eso está bien, aquí no está cuestionando, pero como posición cree que cuando son cosas mas políticas no se debieran usar esos espacios y por eso que para dar el ejemplo busca otros lugares para poder hacer otras actividades cuando es por ayudar.

Respeto que ustedes pidan esos espacios y en la medida que se pueda se prestan, así como han prestado para seminarios de cuanta cosa porque al final los espacios públicos son para usarlos, entonces que se tome eso como no quiere hacerlo, la verdad que no pueden estar mas lejos de eso y sería bien injusto porque ¿en qué casos lo ha negado por un tema de tincada o por capricho?.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que en los bingos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los bingos es una cosa distinta, aquí se tomó un acuerdo del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el concejo no corta lo que son los bienes inmuebles, es el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que era por eso que quería tener la opinión del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que esa es la estrategia que usa usted para ciertas decisiones que a lo mejor usted no tiene la entereza, ahí tiene un ejemplo claro. A él se le negó la posibilidad de hacer bingos solidarios.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no eran solidarios.

CONCEJAL GALDAMES: Replica que son solidarios, han apoyado a 54 organizaciones.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que es bueno que se abran los espacios públicos, independiente que sea el colega Guzmán, la colega Ponce, la colega Araos, cree que es sano, pero uno interpretaría que las actividades que hace usted de repente, lo que plantea, cree que es sano que la gente se interiorice, que se informe porque aquí la cultura que tiene la gente es de no participar mucho. Si mientras no haya una cosa gratis, mientras no haya una comida la gente es poco participativa.

En relación al tema central que tiene que ver con la Gobernadora cree que es importante que más que tomar el acuerdo de ir a acusarla, siente que es bueno escuchar también la otra parte.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que partió diciendo que la idea no es andar acusando sino que la idea es mejorar la coordinación para que estas cosas no se repitan porque finalmente los que son perjudicados son los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es mejor invitarla y decirle cuales son los problemas, nosotros estamos comprometidos en apoyarla pero hay que coordinar y mejorar las actividades de todos. Cree que es sano hacerlo con la autoridad provincial acá, pero saltarse esa opción de conversar con la persona que supuestamente está hoy día en esa tirantez y saltarse el conducto regular normal cree que no es sano.

SEÑOR ALCALDE: Indica que una cosa no quita a la otra.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que la propuesta que salió está mas de acuerdo de invitarla, como lo decía el colega Galdames y conversarlo como autoridades políticas.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda al colega Galdames que esa vez tomaron la decisión porque eran bingos políticos, estaban en campaña y por eso que se tomó el acuerdo en el concejo porque sino todos iban a hacer bingos en las escuelas.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que no son bingos políticos, lamentablemente ninguno de los que están aquí ha ido a esos bingos. Es tremendamente cuidadoso en ese caso en los espacios públicos, ni siquiera en el local El Cielo que lo están haciendo hace poco. Para que vean que también es cuidadoso porque finalmente uno no puede prestarse para jugar con las organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Cree que aquí hay dos propuesta y pide votar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta votar qué.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una alternativa es mandar al Intendente un oficio manifestando la preocupación y pidiendo que se den las instrucciones para mejorar la coordinación de las actividades que se hacen entre la Gobernación y la municipalidad por algunos problemas que han tenido previamente.

CONCEJAL GALDAMES: No está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que haría eso mismo pero como una invitación a la Gobernadora para solucionar los problemas que se han dado.

CONCEJALA PONCE: Cree que están bien los concejales de la Nueva Mayoría tengan la posibilidad de cubrirle la espalda a quienes trabajan con ellos, pero considera que cuando las cosas son reiteradas, porque cree que acá nuestra autoridad máxima, y como dice la concejala María Recabarren fueron elegidos por la comuna democráticamente, aquí nadie vino a instalarse en el puesto porque quiso, sino que fue democráticamente, y el alcalde que es la autoridad máxima de nuestra comuna se ha dirigido a la Gobernadora en reiteradas ocasiones pidiendo las explicaciones del caso por las cuales él no ha sido informado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que esa es la versión del alcalde, él quiere escuchar la versión de la Gobernadora.

CONCEJALA PONCE: No cree que mucho en pedir explicaciones ni versiones a la Gobernadora porque están los hechos, o sea que ella ocupe las calles sin que pida permiso, que venga a ocupar el salón municipal sin pedir el permiso al alcalde, considera que los hechos están a la vista.

CONCEJALA RECABARREN: Está de acuerdo en invitarla al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Concuerta en invitarla.

CONCEJAL GALDAMES: Vota para invitarla.

CONCEJALA ARAOS: Piensa que ella debió haber venido a presentarse al concejo cuando asumió y haber dicho que era la nueva Gobernadora, tal como lo hizo la Consejera Paula Zúñiga que vino a presentarse. Cree que ese era el camino que ella debió haber tomado y a la vez aprovechar de invitarlos a trabajar con ella porque tienen que hacerlo, quieran o no ellos son gobierno y tienen que trabajar con las autoridades de turno porque al final va a perder la gente por un capricho de no asistir a algunas reuniones donde no han sido invitados. Está de acuerdo en invitarla para preguntarle si va a trabajar con ellos y qué es lo que pretende.

CONCEJALA PONCE: Considera que cuando existen ganas de trabajar una autoridad no necesita ser invitada sino que simplemente viene y se presenta. Sigue con su postura de enviar la nota.

CONCEJAL GUZMAN: Mantiene su postura y es mas duro en ese aspecto, si puede ver a la Presidenta Bachelet le va a decir que tiene una muy mala Gobernadora y lo va a hacer porque ella no se ha comportado a la altura, y tampoco ha sido con ustedes mismos buenas personas colegas concejales.

CONCEJAL ALVARADO: Le contesta que no puede opinar de lo que él está pensando, le parece sano pero no pretenda decir lo que él está planteando.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que ellos también trabajan con Francisco Gómez, socialista y nunca hubo un problema con él ni con ningún otro gobernador. La concejala Recabarren ha metido el dedo en la yaga, le falta madurez política, pero de todas maneras llega al acuerdo de citarla al concejo para conversar con ella democráticamente y sino entiende tendrán que ver otra instancia.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las dos cosas no son excluyentes. Su postura es mandar el oficio, una cosa no quita a la otra y también que venga para dar las explicaciones. Tienen todos los antecedentes. Se invitará para una próxima sesión.

#### **ACUERDO N° 174/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA, PARA INVITARLE A UNA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO, A FIN DE MEJORAR LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN COMÚN QUE DEBEN REALIZAR FRENTE A DIVERSAS MATERIAS.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Carta de doña Verónica Trujillo Valladares, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Esperanza", de fecha 17 de julio de 2014, que solicita autorización para cambio de subvención municipal para la compra de materiales para la construcción de la sede social.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que se les entregó en comodato un pedazo de terreno pero es un espacio medio irregular, entonces una mediagua iba a andar muy al justo. La idea es que en vez de comprar una mediagua, que era lo que habían pedido originalmente, esa plata gastarla en materiales, comprar los materiales y aprovechar lo más que se pueda del terreno.

#### **ACUERDO N° 175/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA", POR UN MONTO DE \$ 400.000, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014 DE LA SEÑORA VERÓNICA TRUJILLO VALLADARES, PRESIDENTA DE LA CITADA JUNTA VECINAL.

**Memorándum Alcaldicio N° 20 de fecha 1° de agosto de 2014 que remite bases cargo de Director de Control para aprobación.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la ley creó el cargo de Director de Control, ese cargo ya está creado en la planta por decreto pero tiene que llamar a concurso y para eso necesita la aprobación de las bases.

Básicamente pusieron en el perfil dentro de los puntajes que sea abogado, administrador público o contador, que ojala tenga experiencia en control municipal, en segunda instancia en otras instituciones.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta si el concejo tiene que aprobar estas bases.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECARBARREN: Pregunta si las bases no las hicieron adaptadas a ese caballero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. El Control tiene que tener un rol, por una parte fiscalizar los actos de la municipalidad pero también buscando no entorpecer sino que para corregir y buscar soluciones.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que la modificación a la ley orgánica modificó también una parte de este artículo, pregunta sino había otra cosa que tenía que ver con las bases?.

SEÑOR ALCALDE: Solicita le traigan copia de la ley y propone seguir con la correspondencia del concejo.

**ACUERDO N° 176/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LAS BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 20 DE FECHA 1° DE AGOSTO DE 2014.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 04 DE AGOSTO DE 2014.**

**Memorándum N° 274 de fecha 1° de agosto de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de evaluación de la propuesta pública "Proyecto red de agua potable y alcantarillado y arquitectura Estadio Julio Riesco", para aprobación de la propuesta.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se hizo una modificación presupuestaria porque cuando trataron de hacer la primera parte del proyecto que era dotar de agua potable, alcantarillado y luz, en el caso de Aguas Andinas les preguntó qué era lo que querían hacer y le dijeron tal cosa y que eso viene después en un proyecto a futuro. Les dijeron que para poder autorizar el proyecto de agua potable y alcantarillado necesitan en primer lugar saber cuál es el requerimiento de agua pero más específico a nivel de anteproyecto.

Con esto están haciendo un proyecto de arquitectura completo del estadio, mas proyecto de agua potable y alcantarillado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es con platas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

**ACUERDO N° 177/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y ARQUITECTURA ESTADIO JULIO RIESCO”, ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE “CGA INGENIERIA Y CONSULTORES LTDA”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 274 DE FECHA 1° DE AGOSTO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECPLA.

**ANTECEDENTES CONCURSO “PROYECTO DISEÑO AL INTERIOR DE LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA”.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegaron tres propuestas y están todos los antecedentes en sobre cerrado.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Revisan los proyectos y los comentan.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación las propuestas que fueron ingresadas. Aclara que probablemente ninguno de estos proyectos va a poder implementarlo completamente, sino que van a tener que sacar ideas de cada uno de ellos.

CONCEJAL	PROPUESTA N° 1	PROPUESTA N° 2	PROPUESTA N° 3
CONCEJAL GUZMAN	2	1	3
CONCEJALA PONCE	1	2	3
CONCEJALA ARAOS	2	3	1
CONCEJAL GALDAMES	2	1	3
CONCEJAL ALVARADO	2	1	3
CONCEJALA RECABARREN	2	1	3
SEÑOR ALCALDE	2	1	3

SEÑOR ALCALDE: Señala que en consecuencia la ganadora es la señora María Nelda Calderón. Se encuentran los datos de contactos para citarlos para el próximo concejo para entregarles el premio. En segundo lugar la señora Beatriz Contreras Lorca y en tercer lugar don Israel Antonio Silva Cabrales. Agrega que los antecedentes se deben devolver a la Secpla.

**ACUERDO N° 178/08/2014:**

LA ADMINISTRACIÓN SOMETE A VOTACIÓN EL CONCURSO DENOMINADO “PROYECTO DISEÑO AL INTERIOR DE LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA”, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

VOTACION	PROPUESTA PRESENTADA POR:
PRIMER LUGAR	SRA. MARIA NELDA CALDERON
SEGUNDO LUGAR	SRA. BEATRIZ CONTRERAS LORCA
TERCER LUGAR	SR. ISRAEL ANTONIO SILVA CABRALES

**Memorándum Alcaldicio N° 21 de fecha 04 de agosto de 2014, que solicita creación del cargo de Administrador Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que las municipalidades pueden tener un cargo de Administrador Municipal creado por el alcalde con acuerdo del concejo. Está a la vista que la municipalidad de Curacaví ha ido creciendo bastante y eso les permite por una parte tener un Administrador Municipal, que es necesario, para coordinar mejor las funciones de la municipalidad.

Está la propuesta de crear el cargo, además les permite aumentar un poco la contrata, o sea, no les permite mucho pero a lo mas poder mejorar un grado muy bajo, porque como solamente es un porcentaje de la planta sería un 20% de cargos de platas, pero les permite tener un poco mas de holgura en los cargos que ya saben que son siempre escasos en la municipalidad. Además que el cargo es de confianza del alcalde pero también lo pueden remover los dos tercios del concejo incluyendo al alcalde.

**ACUERDO N° 179/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL, PLANTA DIRECTIVO GRADO 8°, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” Y ARTÍCULO 7°, DE LA LEY N° 19.602, SEGÚN MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 21 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2014.

**Memorándum Alcaldicio N° 22 de fecha 04 de agosto de 2014, que solicita modificar el Reglamento Interno.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que aquí se están haciendo varias cosas, en primer lugar están creando la unidad de administración municipal, están cambiando el nombre a control porque antes se llamaba unidad de control, pero ahora como la ley ya crea el cargo de director de control lo que están haciendo es designarlo como dirección de control. Además que quedaron dos cosas afuera en el reglamento interno anterior, uno que es la administración de los gimnasios y el corral municipal. También están haciendo unos cambios internos en DIAFI, quieren crear un departamento de rentas que unifique lo que es patentes, cementerio y aseo para ordenar la labor de DIAFI.

CONCEJALA RECARBAREN: Opina que es lo correcto y está muy de acuerdo en que hay que reorganizar.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también les permite empoderar al personal que está haciendo esta labor, también dentro de la estructura tener ese reconocimiento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si van a tener después copia de ese reglamento modificado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

**ACUERDO N° 180/08/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL EN LO QUE RESPECTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE CONTROL, EL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES, GIMNASIO Y APARCADERO MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 22 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014.

**Memorándum N° 275 de fecha 04 de agosto de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que aquí básicamente son tres cosas, incorporar estos dos cargos que se crean y ajustar lo que les faltaría por el cambio de la dieta. Pregunta al Director de DIAFI si está incorporado el tema de las contrata que se aumentó el 20%.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Responde que no, solamente se puso la creación de los cargos y el tema de la dieta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si el próximo lunes trae modificado eso para aprobarlo, en el fondo solamente se agregaría el 20% correspondiente a los dos cargos para sumar el 20% a la contrata. Aquí básicamente están recogiendo los dos cargos nuevos de planta, el PMG porque aumentó y supuestamente les iban a llegar recursos para pagar esa diferencia y hasta la fecha no ha llegado, y como aumentó al doble ya se gastaron con las dos primeras cuotas casi el 100%, entonces necesitan tener los recursos para pagar las cuotas que faltan de aquí a fin de año.

Están esperando que les llegara para hacer una modificación presupuestaria que reconociera los ingresos para poder pasarlo al gasto del PMG, pero no ha pasado eso, están medios en el aire y para no tener problemas es que quieren hacer la modificación con recursos propios, entre comillas, y seguir pagando el 100% del PMG con recursos propios, y si les llega la plata traerán la modificación en su momento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es pertinente dar por recibida esta modificación, se incorpore ese 20% y en la próxima semana se apruebe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se hará el ajuste.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Señala que son M\$ 5.400.- los que se podrían incorporar en una próxima modificación.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es con cargo a la misma deuda flotante.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI. Responde que la deuda flotante eran ciento y tantos millones y están sacando noventa y siete.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Memorándum N° 556 de fecha 31 de julio de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Desarrollo Comunitario (S), que remite informe sobre la Escuelas Deportivas Municipales.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 273 de fecha 31 de julio de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite resumen de las licitaciones adjudicadas del primer semestre del 2014.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Pregunta si se tiene pensado hacer alguna actividad para el día de la Fundación de Curacaví como municipalidad, y si existe la posibilidad que la Comisión de Cultura del Concejo esté inserto dentro de la programación del aniversario de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay varias cosas que están planificando, probablemente van a traer un museo itinerante, están viendo en hacer una actividad cultura grande pero todavía están en negociaciones porque faltan algunos recursos, pero es en conjunto con instituciones privadas.

También ese día se celebra el Día del Adulto Mayor, la idea es hacer la actividad y poder incorporarlos a ellos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si va a hacer una semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y obviamente todas las ideas son bienvenidas pero ya están trabajando en varias cosas, todo lo que se pueda hacer para engalanar esa fecha está de acuerdo.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Le pregunta si se pudo contactar con el alcalde de María Pinto para saber quién es el responsable de la basura que está en el estero en la parte que separa San Joaquín con Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no ha hablado con él ese tema, en todo caso tienen una salida a terreno pendiente para ver los distintos sectores donde se están botando basuras. De hecho ha mandado a ver y es mucha basura como zapallos que van a botar. Han estado conversando con los vecinos pero nadie sabe nada, pero están tratando de luchar contra eso.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ahí llegan muchas familias a acampar en el verano y es por un tema de salud. Está trabajando por el tema de tener un Curacaví mas limpio y sería importante ir erradicando los focos de basuras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que han detectado focos grandes de basuras, uno es el estero por el camino El Toro, otro en el sector de Lo Alvarado y hay otro mas.

CONCEJAL GUZMAN. Informa que también hay otro foco en el camino a Cuesta Barriga.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es un camino mantenido por Vialidad y debiera incluir también el arreglo.

2.- Informa que estuvo en el camino a Colliguay este fin de semana y hay una poza de agua, en El Crucero, también ahí hay un foco de basuras.

SEÑOR ALCALDE: Cree que esa poza no va a durar mucho más, con la gente de Alhué estuvieron recorriendo, él no pudo ir porque tenía reunión en Melipilla pero fue el Director de Obras. Recuerda cuando la otra vez tuvieron que denunciar unos pozos y ahora volvieron a poner un pozo ahí, hicieron un taco ahí, porque esa agua debiera seguir corriendo, y ahora el agua se infiltra y abastece el pozo que está al lado. En la semana van a mandar a romper ese taco.

Hablaron con la gente de la DOH y esta semana quedó el Director de Obras de ir a hablar con el encargado de la DOH porque ahí intervinieron un cauce. En el fondo es para ir con autorización de ellos, de hecho le van a pedir si les puede facilitar una máquina.

Recién la semana pasada vinieron a hablar con él y mandaron al tiro a fiscalizar, con autorización de la DOH van a tener que romper esa poza para que corra el agua.

CONCEJALA PONCE: Recomienda emparejar ese lugar porque llega mucha gente a acampar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están viendo las maquinarias que van a necesitar porque están esperando la respuesta de la DOH. Reitera que recién están partiendo con esto, es un arreglo básicamente para que el agua corra.

3.- Reitera informe de la señora Myriam Henríquez, si la han ido a visitar.

SEÑOR ALCALDE: Solicita se reitere a Vivienda el informe.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Recuerda que la otra vez solicitó oficiar a Vialidad el arreglo del camino a Colliguay porque está malo hasta Curacaví y desde Curacaví hacia allá está bien mantenido. Pregunta si enviaron la solicitud a Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo verá pero esa es una huella de camino porque está incrustado en la roca.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Quiere dejar establecido que envió por correo electrónico al alcalde un caso social de una señora que vive en Los Bosques de Miraflores, que vive de allegada en la parcela 156, calle Los Espinos. Esta persona viene de La Florida, lleva dos años viviendo de allegada en ese sector, vino a revalidar su Ficha de Protección Social, le hicieron como el trámite en la oficina, faltó la corroboración en terreno y le subió como a 15 mil puntos y, la dejó afuera de todo el tema. Cree que sería bueno desde el momento que vino que fue hace como seis o siete meses, que ya estaría en la fecha como para hacer la revalidación en el terreno.

2.- Le llegó una información que quiere corroborar, un tanto vaga. Pregunta si la municipalidad estuvo gestionando un proyecto Capital Semilla donde se entregaban 150 mil pesos para adquirir materiales, insumos para emprender algunos temas.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta de qué servicio.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que le dijeron que lo hacen en la municipalidad, es bien abstracto, que aquí les compran las cosas, y se imagina que a lo mejor puede ser algo como un proyecto Fosis. Le dicen que el plan de compras que originalmente se aprueba era por 150 mil pesos, y las cosas que les están entregando claramente a la vista parece un monto menor.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que también le llegó ese reclamo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la municipalidad está administrando algún proyecto que involucre compra insumos para suministros de materiales?, le preguntó a la persona si estaba segura que la municipalidad compraba y ella le respondió que sí porque vino a hablar a la municipalidad y que le habían dicho que alcanzó para eso solamente.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta con quién hablaba.

CONCEJAL GALDAMES: Se compromete a realizar una pesquisa un poco mas profunda porque la señora le pidió que no diera su nombre, pero esa es la denuncia, que básicamente se hace una promesa entre comillas a través de un plan de negocios, que se van a comprar insumos, materiales para hacer un emprendimiento por 150 mil pesos y les compraron y ellos dicen que eso no cuesta 150 mil pesos, que es mucho menos. Ahí van a tener que ver porque a lo mejor ni siquiera es la municipalidad la que está comprando, a lo mejor es una consulta y la gente no distingue, va a indagar un poco más pero lo deja planteado.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Reitera el cambio de los celulares para los concejales.

2.- Pregunta en qué situación está la señal de la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están transmitiendo el canal 7.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en algunos sectores no se ve la señal, pregunta por el tema mas de fondo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están preparando un oficio a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que son los que administran ahora el fondo antena. Se reunió junto con el Diputado Coloma, con el Presidente del Consejo Nacional de Televisión y le planteó que en algún momento postularon al Fondo Antena. El Diputado Coloma había tenido una reunión antes por este mismo tema con el Subsecretario de Telecomunicaciones y lo mandó al Consejo Nacional de Televisión. Fueron al Consejo Nacional de Televisión, los atendieron súper bien y les dijeron que se equivocaron porque después de la Ley de Televisión Digital este fondo pasó a administrarse por la Subsecretaria de Telecomunicaciones, de hecho les dijo hasta el monto que tenían asignado para eso.

Lo que tienen que hacer ahora es enviar un oficio a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para decirles que entienden, según lo que les informó el Presidente del Consejo Nacional de Televisión, que ustedes tienen un monto. El Diputado ya lo pidió también a través de la Cámara.

La solución que daban como definitiva era básicamente que se pusieron de acuerdo, que estaban avanzados en las conversaciones, que los canales de televisión tienen obligación de tener cobertura nacional y que estaban viendo porque una alternativa era colocar antenas por todos lados, y otra alternativa, que era más barata, era arrendar satélites y que si arriendan satélites al final la inversión va a hacer más fácil comprar decodificadores para las casas en vez de colocar antenas. Esa fue la explicación que les dieron, que mientras para poder mejorar lo que hay tendrían que postular a este Fondo Antena.

Respecto de la señal ahí los equipos están medios antiguos y los están revisado, ahora para el lado de Germán Riesco hay un árbol que creció y que tapa un poco la vista, no saben si es porque los equipos están antiguos o porque el árbol que tienen algunos sectores con problemas, porque antes en Germán Riesco se veía bien.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que con el concejal Galdames tuvieron una reunión con el Presidente del Directorio de Televisión Nacional y en esa oportunidad el señor Solari llamó al Subsecretario quien indicó que ese fondo ya no estaba disponible.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso está por ley.

CONCEJAL ALVARADO: El tema es que cambió la ley del tema digital y no están colocando plata para levantar antenas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el que está en falta hoy día es Televisión Nacional porque ellos tienen concesión acá. El Presidente del Consejo Nacional de Televisión se comprometió, porque ellos tienen reunión todo el tiempo con los encargados de los distintos canales, y él le planteó la situación de Curacaví para que los canales se sensibilicen, pero especialmente para cobrarles a Televisión Nacional que tiene una concesión en esta zona y que no ha hecho nada.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el caso del señor Jeria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le dijo que estaba el contrato, cumplieron con Contraloría pero el señor Jeria después les mandó una carta diciendo que tenían que pagarle un montón de plata, que era el 100% del periodo anterior, y que sin eso no iban a empezar los trabajos. Ante eso fueron a Contraloría y le dijeron que la municipalidad cumplió con dar ejecución al contrato pero ahí quedaron, no pueden hacer nada.

2.- Reitera que nuevamente hay problemas con las luminarias, en Carlos Brull desde Germán Riesco hasta casi Manuel Larraín, por lo menos hay cinco o seis focos apagados, también el tramo a la vuelta de Germán Riesco entre Francisco Saavedra y Carlos Brull.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también hay unas luminarias a la entrada de la calle Las Rosas que están meses así.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que esas luminarias las arreglaron, tres focos uno de la Avenida y dos de Las Rosas, ahora los dos focos de Las Rosas nuevamente están apagados.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que en Mariano Egafía con Cuyuncaví al fondo sigue igual, frente al local Jego, en Francisco Saavedra igual, en Francisco Saavedra. No sabe si la capacidad de la empresa está dando abasto o no. Recuerda que el contrato decía 48 o 72 horas entendiendo que hay situaciones que son un poco más complicadas, pero hoy día en la Avenida también hay focos apagados.

SEÑOR ALCALDE: Encuentra toda la razón que la empresa ha estado mal, pero por dar un ejemplo, en la pasada de Las Rosas la persona echó una semana entera de trabajo porque ahí tuvo que hacer el tablero de nuevo, y de hecho incluso puso una luminaria que da hacia el Semillero.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuántas personas trabajan en el camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dos personas, en este momento lo tienen trabajando fuerte en arreglar las plazas donde van a hacer los talleres porque necesitan sí o sí iluminación ahí. Además fueron a ver el parque Alberto Hurtado y ahí hay que hacerlo de nuevo, quizás estas luces no las ha arreglado y tienen toda la razón, pero ha hecho cosas que van más allá de lo que debiera hacer y que exceden de su contrato.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la propuesta que pasó por el concejo es que iba a mejorar, entendiendo lo que pasaba con CGE.

CONCEJALA PONCE: Cree que con los años que tienen las instalaciones eléctricas los focos no duran mucho y cree que ese es un problema de CGE porque los ganchos son municipales pero los postes son de CGE.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los cables van por arriba y les ha pasado que se encuentran cables que son de cualquier cosa, muy antiguos que el material no es el adecuado y que hace que con el tiempo dejen de pasar energía y se corta la línea. En otros casos, por ejemplo en San Expedito, era un problema de conexión de empalme, de hecho tuvieron que pedir autorización a la Superintendencia de Electricidad y eso les demoró un mes, en la pasada de Las Rosas tuvieron que pedir autorización para meterse en la instalación de CGE porque pedían a CGE que fueran a arreglar y no pasaba nada.

También hay algunos casos en que se han encontrado con luminarias que ya están muy antiguas y que incluso con la misma empresa habían llegado a acuerdo, porque hay algunas luminarias que están incluidas en el contrato que podían pedir servicios especiales de recambio de luminarias, han cambiado unas cuarenta luminarias más o menos, pero hay otras que incluso le dicen que ya no tienen plata para poder financiar más cambios de luminarias y dicen que en vez de estar arreglando estas luminarias una vez a la semana prefiere asumir el costo y las cambia. Han ido buscando soluciones caso a caso porque hay muchas luminarias antiguas que las arreglan y después están malas, probablemente es lo mismo que pasó en Las Rosas, que se arreglan y al poco tiempo fallan de nuevo. Coincide que hay luminarias que no han sido capaces de arreglar, también han hecho pegos que quizás no están tan dentro de su contrato y que las han hecho bien y que les ha permitido solucionar problemas enormes en varias partes, pero va a conversar con ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Sugiere que los electricistas de la municipalidad le pudiesen ayudar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no pueden meterse en una cuestión de alumbrado público porque no tienen certificación, si les pasa algo tenderían que vender hasta la municipalidad para pagar la multa.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la CGE o Emelectric cobran una mantención anual o mensual a la municipalidad por reparar? porque se presionó a Emelectric para arreglar un foco específico de un caballero que llegó de Santiago a la parte rural, vino Emelectric y arregló ese foco porque este caballero iba a reclamar. Le llama la atención porque todos los otros focos están malos y ese se arregló específicamente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si les cobran esa luminaria van a devolver rápidamente esa factura, de hecho están con un problema porque CGE les cobró como diez millones de pesos, que supuestamente había arreglado doscientas y tantas luminarias y cuando fue la empresa a arreglar esas luminarias tenían nidos. No cree que por un par de meses van a aparecer luminarias con nido, habían luminarias que estaban duplicadas, así es que están depurando la lista para pagar lo que corresponda.

3.- Pregunta qué pasó con las veredas a la altura del local Rincón Pagano.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy día había reunión con el Director de SERVIU con gente de la municipalidad donde se le iba a consultar qué posibilidades había que esto tuviera una aprobación relativamente rápida, mañana va a saber la respuesta, pero cree que lo más probable es que tengan que hacer un proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que hay varios locales comerciales en ese lugar, entre ellos Song, la Farmacia Esmeralda, que tenían un peldaño a la entrada y se los hicieron pedazos. Le preguntaron a la empresa si los van a reparar y ellos dijeron que al término de los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la empresa está haciendo en varios locales una subida pensado especialmente para la gente de la tercera edad o para las sillas de ruedas.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA RECABARREN:**

1.- Respecto al mismo tema de las subidas, señala que de la farmacia El Sol le decían que a los otros les hicieron la subida y a ellos no y dejaron todo con piedras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les va hacer a todos los locales que lo pidan.

2.- Siente que el alcalde está un poco débil, sin tomar resoluciones fuertes y precisas en algunas cuestiones, como por ejemplo el sacar a la gente del río. Cree que cuando venga la Gobernadora, que está haciendo un trabajo con la PDI, tienen que ver ese tema de esa gente que no es de la comuna, tienen que tener algunas raíces.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la historia la tienen completa. Mandó la semana pasada a don Delfin con la Asistente Social para hablar con esa gente.

CONCEJALA RECABARREN: Sugiere que la administración tome medidas a la brevedad.

3.- Le sorprende el haber paralizado los trabajos de las veredas frente al Rincón Pagano por una persona que les viene a imponer una situación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se va a hacer eso igual, la empresa está trabajando, tiene que entregar todo igual.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que falta continuidad del proyecto, había que continuar, pasó por ese sector y el auto de la señora estaba casi dentro del negocio estacionado.

4.- Pregunta si los inspectores municipales habrán visto el tema del local La Nave, ella averiguó y no han sacado permiso.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al Director de DIAFI si fueron a fiscalizar.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Responde que el Director Jurídico con el Director de Obras iban a ir.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que están haciendo una tremenda inversión y al final es dañino para ellos y para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos no tienen ningún permiso.

CONCEJALA RECABARREN: Coincide con el alcalde cuando decía que ahí iba a servir para que se apertrecharan los delincuentes. Ese negocio es de Mario Mukarkeer y está arrendado a este caballero.

5.- Pregunta cuándo se inaugura el semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que falta la autorización de la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Conversó con ellos porque ya les ampliaron plazo hasta mediados de agosto y ahora ingresaron una nueva carta, pero están averiguando directamente con la UST cuándo les van a autorizar porque no les quiere dar más plazo.

6.- Respecto del informe que se les entregó hoy día que lo pidió la Comisión de Deportes le hubiese gustado mas nutrido, lo va a estudiar en la casa, pero la comisión de concejales debiera bajar a las escuelas y poder ver esas faltas que tienen, que lo comentaban con el alcalde la cosa de los balones, cómo se están desarrollando las actividades deportivas y cuántos niños realmente están participando porque en el sector poblacional es muy necesario que las escuelas estén activas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con el 2% de cultura están haciendo varias cosas, se contrató un monitor para la escuela de fútbol urbano porque han tenido unos problemas de malos elementos, por ponerlo de alguna forma, que han estado echando a perder un poco el ambiente y la imagen que se está dando a los niños, especialmente para chicos, entonces un monitor mas para poner mas atención a eso. En el caso de básquetbol se contrató una monitora para que se haga cargo de las niñas, porque están partiendo con trabajos con niños muy chicos en básquetbol y además están partiendo con niñas.

7.- Es lamentable que la señora Julia Álvarez, se vaya como Encargada de Control, pero no sabe si habrá que seguirle los pasos donde va a estar porque el informe que entrega de la rendición de la Asociación de Fútbol Rural no tiene nada que ver con lo que solicitó, es una cuestión sin ningún respaldo. Lo va a estudiar durante estos y lo va a rechazar rotundamente.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que pidió copia de los antecedentes que enviaron.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que sí pero con respaldo, se lo fue a decir a su oficina.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso fue lo que presentaron.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que es inaceptable las cuentas que dan, tal cual como las escuelas de fútbol, es una liviandad tan grande que tienen cuando se les solicitó una información argumentada y respaldada. Ahora le entregan ese informe de la rural que no tiene ninguna validez, y además se hizo una nueva elección en la rural y vuelve a quedar el señor Dote al mando cuando los estatutos dicen que no puede estar mas de dos años como dirigente y asume otra vez y dejan al Pablo Conejera igual afuera. Va a rechazar esto, no trae lo que ella solicitó, debería estar en el acta lo que ella solicitó.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es esto lo que ingresó la asociación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es lo que ingresó la asociación para su rendición.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que esa cuestión habría que mandarla a la Contraloría para que la asociación respalde sus cuentas porque ahí no respalda nada.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que haga las observaciones que estime necesario ya que ahora tiene los antecedentes y que diga lo que aún falta.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que se lo dijo en forma personal y viene todo en el mismo tono.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta ¿cómo es que viene todo en el mismo tono si usted no había visto los antecedentes que ingresó la asociación, cómo va a saber lo que falta?.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no están los respaldos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sino hay respaldos entonces que los pidan.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que dice "planilla de resumen, declaración de impuestos formulario 29, decreto de pago, fecha decreto de pago, fecha de cupón de pago" y después vienen las fotografías cuando jugaban. No desconoce que ellos juegan pero tienen dudas en relación a la organización, porque cuando vinieron dijeron que la organización estaba, pero al final no estaba la organización de árbitros, era un particular que hacía de representante legal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que eso lo explicó el primer día cuando vinieron.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que no saben si se habrá creado la organización o están en ese proceso.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que lo que se dijo es que para este año tenían que tener el contrato firmado con una institución.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que este informe no le sirve porque no vienen los documentos de respaldo.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que lo revise y vea cuáles son los antecedentes que faltan.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,20 horas.



*A. Juanico Kramn*  
ALICIA JUANICO KRAMN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.